

Política del Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias)



1. Objeto

La presente política tiene como finalidad regular el Sistema Interno de Información de TALLERES DE EBANISTERIA INDUSTRIAL S.A. (TEISA), en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, con el fin de garantizar un mecanismo seguro, confidencial y accesible para comunicar posibles infracciones normativas o conductas contrarias a la ética empresarial.

2. Ámbito de aplicación

Este canal está disponible para:

- Todos los trabajadores de la empresa.
- Proveedores, colaboradores y terceros con relación profesional con TEISA.

3. Canales de comunicación habilitados

Se podrán presentar denuncias o comunicaciones a través de:

- Correo electrónico confidencial: denuncias@teisa.es
- Formulario web: <https://www.teisa.es/canal-denuncias/>
- Canal verbal (opcional): 91 607 34 64 – Responsable de denuncias.

Las denuncias podrán presentarse de forma anónima o identificada.

4. Garantías

- Confidencialidad absoluta de la identidad del informante y de los hechos denunciados.
- Posibilidad de anonimato.
- Prohibición de represalias contra cualquier persona que utilice el canal de buena fe.
- Protección frente a filtraciones de datos o represalias.

5. Procedimiento

1. Acuse de recibo en un plazo máximo de 7 días naturales desde la recepción.
2. Investigación interna realizada por el Responsable del Sistema, garantizando imparcialidad.
3. Resolución e informe en un plazo máximo de 3 meses (ampliable a 6 en casos especialmente complejos).
4. Comunicación de la conclusión al informante, dentro de los límites legales de confidencialidad.

6. Responsable del Sistema

El Responsable del Sistema Interno de Información es:
F. Delgado – denuncias@teisa.es - 916073464



7. Canal externo

De forma alternativa, cualquier persona podrá dirigirse al Canal Externo de Información gestionado por la Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.) u otras autoridades competentes.

8. Conservación de la información

Los registros de denuncias se conservarán únicamente el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación. Se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos.

